



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

“ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)”.

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2022



La presente Investigación de mercado se fundamenta en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 párrafo sexto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 28, 29 y 30, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), los numerales 4.2.1.1.10, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.4 y 5.11, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Transportación, quien proporcionó la información señalada en los incisos a), b) y c) siguientes:

a) Objeto de la Contratación

“ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)”.

b) Volumen, cantidad o alcance de la contratación

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA ADJUDICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Única	Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)	102	Pieza

c) Plazo de entrega propuesto por el área

A partir de la formalización del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2023.

d) Alternativas identificadas para satisfacer el requerimiento.

1. “Análisis histórico de la contratación”

Se solicitó realizó una búsqueda de si se cuenta con algún antecedente histórico de contratación respecto de los servicios requeridos; a lo cual se identificó un antecedente de contratación mediante contrato No. GRM-ADQ-004-2020, se adquirieron 50 Trolebuses Articulados Nuevos, con la empresa Yuton de México, S.A. de C.V.

e) Listado de los potenciales participantes

En apego a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I del RLAASSP, se procedió a revisar la plataforma del Sistema CompraNet, en los apartados **anuncios vigentes** y **anuncios en seguimiento o concluidos** y después de realizar la búsqueda con diferentes combinaciones de filtros.



Asimismo, en apego a lo dispuesto por el artículo 28 fracción II del RLAASSP, se realizó la búsqueda con Organismos especializados: Cámaras, Asociaciones o Agrupaciones industriales, Comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.

Es por ello por lo que, derivado de la consulta realizada en CompraNet, el Registro Interno de Proveedores y Contratistas y diversas páginas de internet, se obtuvieron los datos de diversas empresas del ramo han participado en licitaciones similares y que han comercializado este tipo de bienes en otras instituciones, a las que mediante oficio se les hizo la invitación para cotizar el servicio objeto de esta Investigación de Mercado:

- **Empresas identificadas:**

Id	Proveedores invitados
1	SINERGMAN, S.A. DE C.V.
2	INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.
3	THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V.
4	HIDROMEX, S.A. DE C.V.
5	YOUTONG DE MEXICO, S.A. DE C.V.

De igual forma se solicitó a la Cámara Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C. nos informara si contaba con alguna empresa que tuviera la capacidad de para participar en el referido proceso para poder invitarlo, sin obtener respuesta favorable al respecto.

- **Empresas que cotizaron y de las cuales se envía propuesta técnico-económica:**

1. HIDROMEX, S.A. DE C.V.
2. YOUTONG DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Por otra parte, en apego a lo dispuesto por el artículo 28 fracción III del RLAASSP, se realizó la búsqueda través de páginas de internet, vía telefónica y otros medios.



f). Precio estimado de mercado conforme a las alternativas identificadas

En el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios se encuentran los siguientes datos:

Descripción	Valor total estimado de la contratación
Trolebuses Articulado Nuevos (18 metros)	\$1'600,000,000.00

Asimismo, se hacen de su conocimiento los costos promedio y mediana sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, obtenidos como resultado del estudio de precios:

PROMEDIO	MEDIANA
\$1,364,353,424.37	\$1,364,353,424.37

PROMEDIO PRECIO UNITARIO	MEDIANA PRECIO UNITARIO
\$13,376,013.64	\$13,376,013.64

g) Elementos que pudieran afectar el precio estimado

Para esta Investigación de Mercado, se consideraron los precios propuestos por las empresas son en moneda nacional sin embargo los bienes son de origen extranjero por lo cual el precio de conversión en dólares americanos, podría afectar el precio estimado.

h) Condiciones de entrega identificadas

Para esta Investigación de Mercado, derivado de que los bienes son de origen extranjero por lo cual en caso de una contingencia de nuevo como la generada por el COVID-19, podría afectar las entregas.

i) Información relevante de los participantes y/o condiciones presentadas por los participantes.

Se adjunta cuadro con la información relevante, obtenida de las propuestas presentadas por las empresas señaladas en el inciso e) del presente reporte:



Información general	Proveedor 1	Proveedor 2
Nombre o razón social:	HIDROMEX, S.A. DE C.V.	YOUTONG DE MEXICO, S.A. DE C.V.
*Contenido nacional:	Bienes originarios de China	Bienes originarios de China
Nacionalidad de la empresa	Mexicana	Mexicana
Vigencia de la propuesta:	90 días	90 días
Lugar de entrega:	En las Instalaciones del Servicio de Transportes Eléctricos	En las Instalaciones del Servicio de Transportes Eléctricos
Condiciones de pago:	No señala	No señala

j) Conclusión

Derivado de lo anteriormente expuesto, se concluye que en la búsqueda de calidad, cantidad, oportunidad y precio, la presente Investigación de Mercado identificó proveeduría con precios, en calidad, cantidad y temporalidad ala solicitada por el área requirente por lo tanto cumple su objetivo al evidenciar elementos relevantes para dar cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Elaboró

Enrique Gándolfo González
Subgerente de Compras y Control de Materiales

Autorizó

Juan Carlos González Vázquez
Gerente de Recursos Materiales y Abastecimiento

<https://hometown-mfg.com/trolleys>

hometown-mfg.com/trolleys

AMERICAN MADE

HM

TROLLEYS BUSES INVENTORY ABOUT VIDEOS ENVIRONMENT SUPPORT CONTACT

Explore the

Hometown Trolley Fleet





Carriage

A light-duty, nimble trolley bus, with turn-of-the-century charm.

Duty	Capacity
Light	18-24 People



Villager

The Villager is our original medium-duty trolley design, which was introduced...

Duty	Capacity
Medium	14-45 People



Mainstreet

A high-floor, heavy-duty trolley built for mass transit.

Duty	Capacity
Heavy	26-40 People



Streetcar

The most advanced, heavy-duty, low-floor trolley combined with turn of the...

Duty	Capacity
Heavy	28-40 People

<https://hometown-mfg.com/trolleys/streetcar>

<https://hometown-mfg.com/buses>

hometown-mfg.com/buses

TROLLEYS BUSES INVENTORY ABOUT VIDEOS ENVIRONMENT SUPPORT CONTACT

Explore the

Hometown Bus Fleet



View

The View is more than just another transit bus.

Duty	Capacity
Medium	30-42 People

[Explore View](#)



Commuter

Mechanically friendly, Operator Favorable with Robust construction and durability.

Duty	Capacity
Heavy	30-42

[Explore Commuter](#)



Low Floor Urban

Brand NEW from Hometown MFG.

Duty	Capacity
Heavy Duty	24-40 People

[Explore Low Floor Urban](#)

https://www.king-long.com/electric-vehicles_c1

The screenshot displays the King Long website's 'Electric Vehicles' page. At the top, the King Long logo is visible alongside a row of language selection flags including English, Arabic, French, German, Spanish, Portuguese, Chinese, and Vietnamese. The main navigation bar includes links for HOME, ABOUT US, PRODUCTS (highlighted in red), INTERNATIONAL DEVELOPMENT, NEWS & MEDIA, and CONTACT. A search bar is located on the right side of the navigation bar.

The central banner features a row of various King Long electric vehicles, including a green van, a white van, a green truck, a blue city bus, a black city bus, a blue coach, a white van, and a white truck, set against a backdrop of a city at night.

Below the banner, a breadcrumb trail reads: Home / Products / Electric Vehicles. A row of five product category thumbnails is displayed: ELECTRIC VEHICLES (red bus), CITY BUSES (blue bus), COACHES (white coach), VAN BUSES (white van), and SPECIAL VEHICLES (red truck).

The 'PRODUCT CATEGORIES' section on the left lists 'Electric Vehicles' and 'City Buses'. The main content area contains the following text:

Developing new energy vehicles over 2 decades, since successfully launched first hybrid energy coach which was based on lead acid battery in 2001. Now, We have 6m to 14m product line. Including hybrid power vehicle, plug-in hybrid vehicle and pure electric vehicle. Sales volume reached more than 10,000 totally.

A 'LEAVE A MESSAGE' button is located in the bottom right corner. The Windows taskbar at the bottom shows the system time as 12:59 p.m. on 02/03/2023, with a temperature of 22°C in Soledad.

<https://www.foton-global.com/electric-trolley-bus/>



► Getting started / Electric Trolley Bus

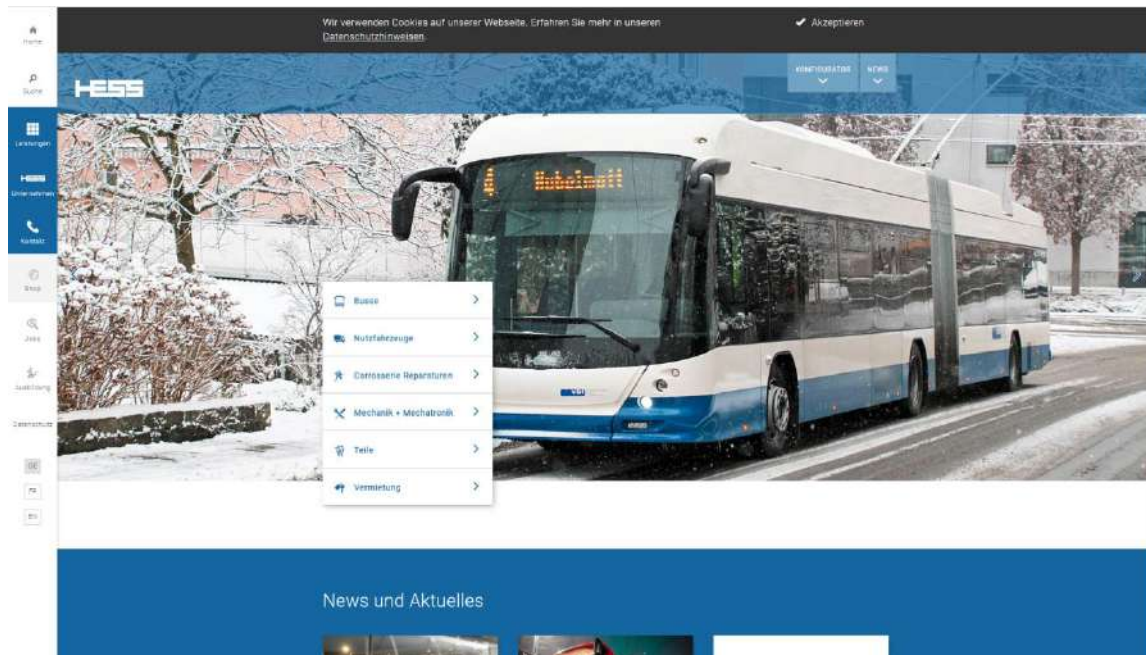
Electric Trolley Bus - China Factory, Suppliers, Manufacturers

Good quality To start with, and Purchaser Supreme is our guideline to offer the top service to our customers. Presently, we've been seeking our best to be amongst the top exporters inside our industry to fulfill consumers extra need to have for Electric Trolley Bus, Excellent Attendance And Payload For Constructions & Concrete , Truck Air Bag Suspension Systems , Cummins Magnetic Pickup , A Sturdy Workhorse With All Terrain Ride . Please feel free to contact us at any time. We will reply you when we receive your inquiries. Please note that samples are available before we start our business. The product will supply to all over the world, such as Europe, America, Australia, Muscat , Seattle , Belize , Jamaica . Faced with the vitality of the global wave of economic integration, we've been confident with our high-quality items and sincerely service to all our customers and wish we can cooperate with you to create a brilliant future.

Related Products

<https://www.foton-global.com/transport/>

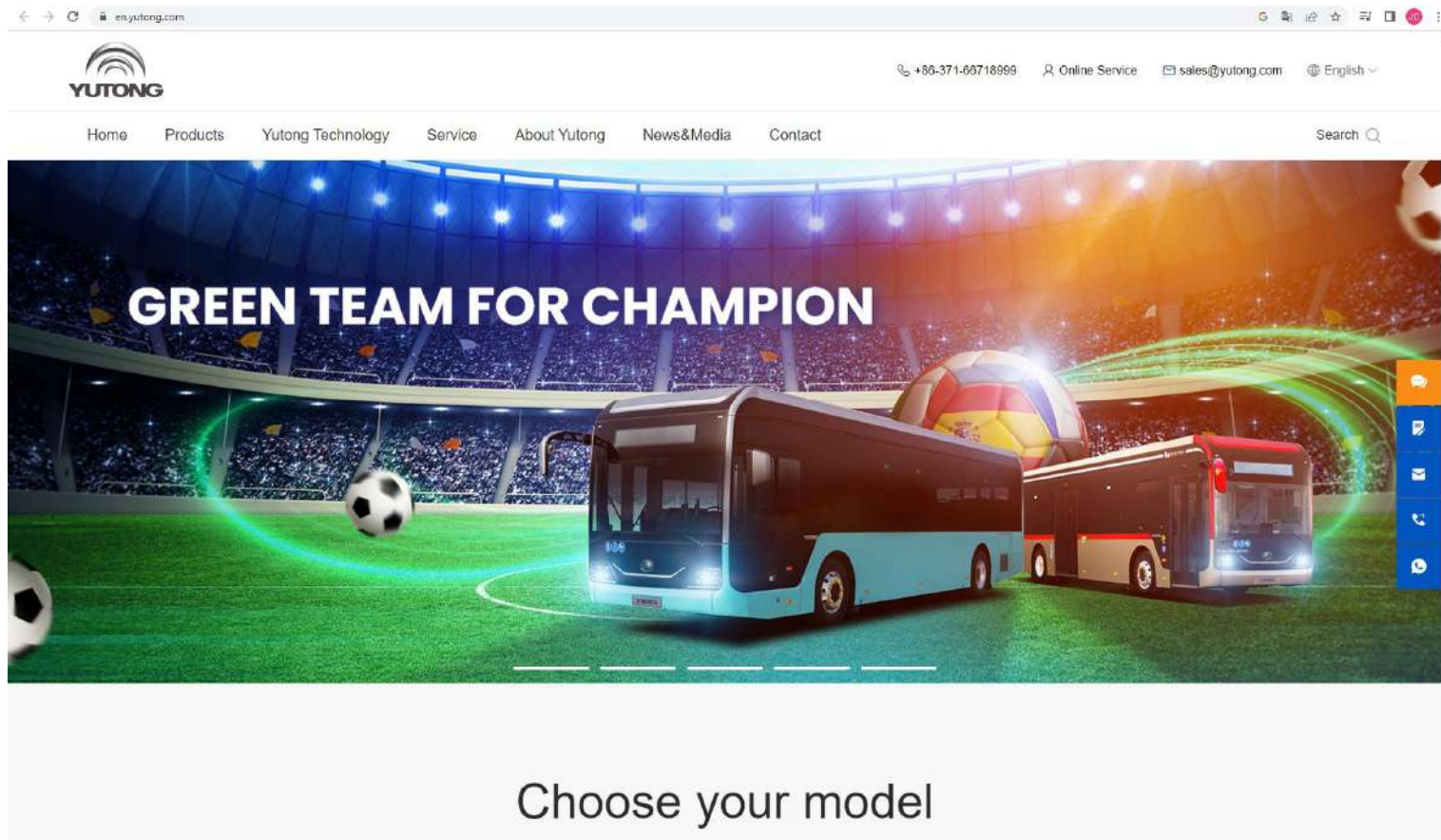
<https://www.hess-ag.ch/leistungen/busse/charging-systems.html>



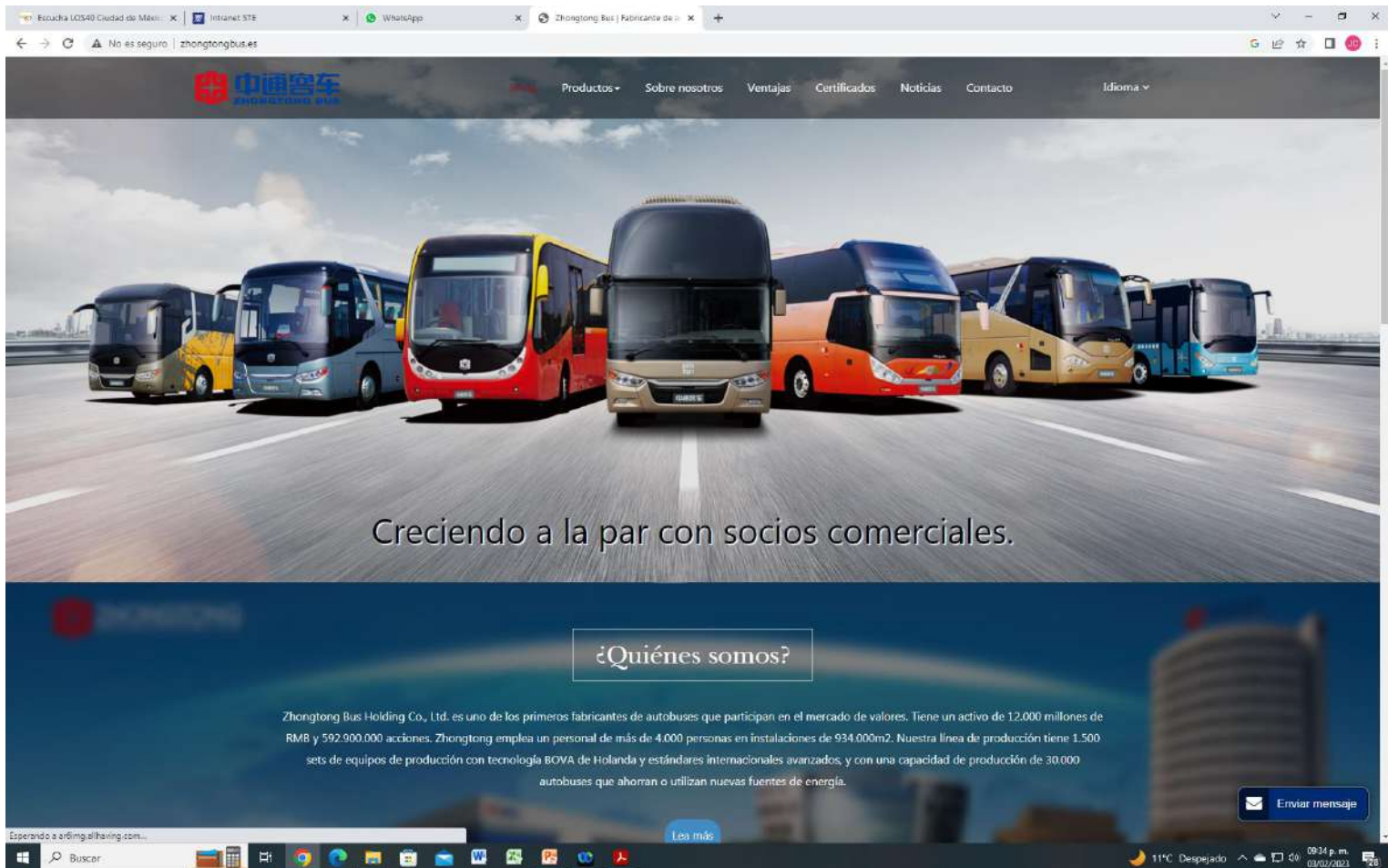
https://www.man.eu/de/de/bus/der-man-lion_s-city/elektroantrieb/man-lion_s-city-e.html?utm_source=uw&utm_medium=navi_sp&utm_campaign=uw



<https://es.yutong.com/>



http://zhongtongbus.es/



ÚLTIMO OKOK



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
COMPRA DE RECURSOS MATERIALES Y MANEJO DE EQUIPOS

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

ÁREA SOLICITANTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN

FECHA

10 de noviembre de 2022

SONDEO DE PRECIOS DE MERCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (10 METROS)										PRECIO HISTÓRICO *									
PARTIDA	CODIGO	PART. PRESP.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE REFERENCIA	REQ.	YUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V. R.F.C. YNE80725004 Av. Piedad de la Reforma N° 180 Piso 11, Colonia Roma, Torre 2 B10 Código Postal 06700 Avenida Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 55 5444 4028 info@yutong.com	HIDROMEX, S.A. DE C.V. R.F.C. HMD80705004 Av. del Sur Alameda N° 75 Procedimiento Industrial San Antonio Código Postal 06100 Municipio Cuauhtémoc, Estado de México Tel. 55 5444 4022 contabilidad@hidromex.com.mx	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PROMEDIO / MEDIANA	DIFERENCIA PRECIO MÍNIMO MENOS PRECIO HISTÓRICO	%	AÑO	COSTO UNITARIO ANTES DEL I.V.A.	PROVEEDOR ADJUDICADO	
1	8502017	5612	TROLEBUS ARTICULADO NUEVO Trolebuses Articulado Nuevo (18 metros), alimentación principal de 600 VCU por vía aérea (catenaria), entrada baja, motor de tracción trifásico de corriente alterna, sistema de alimentación secundario a través de banco de baterías para autonomía mínima de 70 Km. Características de acuerdo con lo establecido en la Especificación Técnica No. 219-DTB-8502017	PHE-2A	102	317.1	\$ 13,060,344.83	\$ 1,332,155,172.66	\$ 13,691,683.04	\$ 1,396,551,670.08	\$ 13,376,013.94	\$ 1,336,206.90	10.23%	2020	\$ 11,724,137.93	YUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
										SUBTOTAL		SUBTOTAL							
										I.V.A. 16%		I.V.A. 16%							
										TOTAL		TOTAL							
										\$ 1,396,551,670.08		\$ 1,396,551,670.08							
										\$ 223,448,267.21		\$ 223,448,267.21							
										\$ 1,619,999,937.29		\$ 1,619,999,937.29							
										\$ 1,592,640,968.79		\$ 1,592,640,968.79							

* Si se identificó en los registros históricos del Organismo, que durante el ejercicio 2020 y a través del procedimiento de Licitación Pública

NOTA: Se giró oficio de invitación a cotizar a las empresas SINERGIAN, S. DE R.L. DE C.V.; INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. Y THOUSAND

FECHA DE LA COTIZACIÓN	10 de noviembre de 2022
MARCA	YUTONG
TIEMPO DE ENTREGA	MODELO 25T18C, AÑO 2023 180 días a partir de recibir el anticipo
PERIODO DE GARANTÍA (TIEMPO)	La garantía se cumple bajo las especificaciones del anexo Técnico No se menciona en su oferta
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	90 días naturales
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	0%
PAIS DE ORIGEN	CHINA
CONDICIONES DE PAGO	30% de anticipo 50% al embarque hacia México 20% a la entrega de los bienes 30% a la firma del contrato 40% al término de la fabricación 30% al embarque de los trolebuses en puerto en China

ELABORÓ

JEFE DE PROYECTO

REVISÓ

LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ VAQUÉZ
SURGERENTE DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

AUTOREZO

ENRIQUE GONZÁLEZ VAQUÉZ
SECRETARÍA DE CURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

0075



HIDROMEX, S.A. de C.V.

VOLTEO

MINIBUSES

STEPVANS

BLINDADOS

SEGURIDAD FISICA

Tultitlan Estado de México a 10 de noviembre de 2022

Jorge Sosa García

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en el

Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México

Por medio de la presente y de acuerdo a al oficio DGE-DAF-GMR/2110/2022 de fecha 07 de noviembre del presente, referente a la adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos de 18 metros alimentación y de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica no. SIN-DTR-8502817 de alimentación principal de 600 VCD vía área (catenaria), entrada baja, motor de tracción trifásico de corriente alterna, sistema de alimentación secundario a través de banco de baterías con una autonomía de 70 km.

- Hacemos de su conocimiento que nuestro Trolebús articulado nuevo marca **Zhongtong** de Piso Bajo año modelo 2023 cumple con la especificación técnica solicitadas
- Tiempo de fabricación de 90 trolebuses es aproximadamente de 90 a 120 días
- Condiciones de pago es del 30% a la firma del contrato 40% al término de la fabricación y 30% al momento de embarcar los Trolebuses en puerto de china.
- El grado de integración es chino ya que es una unidad que se denomina monocasco, el cual implica una integración nacional
- Hidromex S.A de C.V
- RFC HID670905CU3
- Fracc. Industrial San Antonio C.P 54900
- 55 5321 3500
- Email contabilidad1@hidromex.com.mx



Precio S/IVA \$13,691,683.04

IVA \$2,190,669.29

Precio C/IVA \$15,882,352.33

(Quince millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 33/100 MN)

Precio sujeto a paridad del dólar

Vigencia de cotización 90 días naturales a partir de esta fecha

Atentamente

Agustín Hernández Espinosa

Representante Legal

Hidromex S.A de C.V

Cel 55 3404 6620 / 55 2128 7241



HIDROMEX S.A. de C.V.

VOLTEO

MINIBUSES

STEPVANS

BLINDADOS

SEGURIDAD FÍSICA

Período de Garantía de Calidad de Piezas de Zhongtong Buses de Nueva Energía

序号 NO.	零部件 Nombre de partes en chino	Nombre en español	时间 (月) Tiempo (mes)	里程 (万) Kilometraje (diez mil)	备注 Nota
传动轴 Eje de Transmisión					
1	传动轴	Eje de Transmisión	24	16	
2	传动轴万向 节十字轴及 轴承	Junta universal del eje de transmisión, eje transversal y cojinete	24	10	
车桥 Eje					
3	后桥壳	Carcasa del eje trasero	60	16	
4	主减速器油 封	Sello de aceite del reductor principal	12	10	
5	半轴	Medio eje	60	16	
6	半轴油封	Sello de aceite de medio eje	12	10	
7	主减速器	Reductor principal	60	16	
8	主被动齿轮	Engranaje impulsado principal	60	16	
9	主减速器油 封	Sello de aceite del reductor principal	12	10	
10	主减速器轴 承	Cojinete del reductor principal	60	16	
11	前轴工字梁	Viga en I del eje delantero	60	16	
12	前后轮毂	Cubos delanteros y traseros	60	16	

PLANTA: AV. DE LAS ALAMEDAS NO. 5 FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, TULTITLAN, EDO. DE MEXICO
TEL. CONM: 55 5321-3500

0073



HIDROMEX S.A. de C.V.

VOLTEO		MINIBUSES	STEPVANS	BLINDADOS	SEGURIDAD FISICA
13	前后轮毂轴承	Cojinetes de cubo delantero y trasero	60	16	
14	转向节	Nudillo de dirección	60	16	
15	转向节主销及衬套	Pivote y buje de nudillo de dirección	12	10	
16	轮辋	Borde	24	12	
17	轮胎	Llanta	24	12	
18	轮胎装饰罩	Cubierta decorativa de llanta	24	12	
19	轮胎螺栓	Perno de neumático	24	16	
20	轮胎胎压监测设备	Monitor de presión de neumáticos	24	12	
转向系统 Sistema de dirección					
21	转向机	Motor de dirección	24	16	
22	转向系各拉杆	Enlaces de dirección	36	15	
23	转向系球头	Rótula de dirección	24	12	
24	转向系橡胶件	Piezas de goma de dirección	12	10	
25	转向助力油罐	Tanque de aceite de refuerzo de dirección	24	12	
26	转向管柱总成	Montaje de la columna de dirección	24	16	
27	方向盘	Volante	24	16	
制动系统 Sistema de freno					
28	防侧滑 (ASR) 系统	Sistema de regulación de deslizamiento de	24	16	

PLANTA: AV. DE LAS ALAMEDAS NO. 5 FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, TULTITLAN, EDO. DE MEXICO
TEL. CONM:55 5321-3500

0072



HIDROMEX S.A. de C.V.

VOLTEO		MINIBUSES	STEPVANS	BLINDADOS	SEGURIDAD FISICA
		aceleración (ASR)			
29	制动片	Zapatillas de freno	24	10	
30	制动器、回位簧	Freno y resorte de retorno	24	12	
31	制动盘	disco de freno	24	12	
32	制动总泵	Cilindro maestro del freno	24	12	
33	制动分泵	Cilindro esclavo del freno	24	12	
34	各种阀类、管路	Válvulas y tuberías	24	12	
35	空气干燥器	Secador de aire	24	12	
36	驻车制动器	Freno de estacionamiento	24	12	
37	储气筒	Tanque de aire	36	15	
38	储气筒放水阀	Válvula de drenaje del tanque de aire	24	12	
39	ABS控制器	Controlador de ABS	24	16	
40	ABS传感器	Sensor de ABS	24	12	
悬挂系统 Sistema de suspensión					
41	车架	Marco	60	//	
42	横向稳定杆衬套、胶套	Buje de varilla estabilizadora y manguito de goma	12	10	
43	横向稳定杆	Varilla estabilizadora	60	16	
44	减震器	Amortiguador	60	12	
45	减震器衬套	Buje de amortiguador	12	10	
46	减震器支架	Soporte de amortiguador	60	12	
47	衬套	Buje	//	//	
48	外伸梁	Viga sobresaliente	60	15	

PLANTA: AV. DE LAS ALAMEDAS NO. 5 FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, TULTITLAN, EDO. DE MEXICO
TEL CONM:55 5321-3500

0071



HIDROMEX, S.A. de C.V.

VOLTEO	MINIBUSES	STEPVANS	BLINDADOS	SEGURIDAD FISICA
49	空气弹簧组件	Componente de resorte de aire	60	16
50	高度控制组件	Componente de control de altura	60	12
51	导向杆	Varilla de guía	60	15
52	稳定杆	Varilla estabilizadora	60	15
53	稳定杆衬套	Buje de varilla estabilizadora	12	10
54	缓冲限位部件	Unidad de límite de búfer	60	12
电器部分 Sistema eléctrico				
55	蓄电池	Batería de almacenamiento	24	12
56	电源线	Cable de alimentación	24	12
57	电源总开关	Interruptor maestro de alimentación	24	12
58	逆变电源	Fuente de alimentación del inversor	24	12
59	保险	fusible	24	8
60	接线盒	Caja de conexiones	24	16
61	继电器	Relé	24	12
62	各种传感器	Sensores	24	12
63	电磁阀	Válvula de solenoide	24	12
64	各种按键开关	Interruptores de llave	24	12
65	各种线束	Cables	24	12
66	点火开关	Interruptor de ignición	24	16
67	组合开关	Interruptor de combinación	24	16
68	组合仪表	Instrumento combinado	24	15

PLANTA: AV. DE LAS ALAMEDAS NO. 5 FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, TULTITLAN, EDO. DE MEXICO
TEL CONM:55 5321-3500

0070



HIDROMEX S.A. de C.V.

VOLTEO		MINIBUSES	STEPVANS	BLINDADOS	SEGURIDAD FISICA
69	CAN模块	CAN módulo	24	16	
70	喇叭	Bocina	24	12	
71	灯具	Luz	24	16	
72	灯泡	Bombilla	24	8	
73	视听设备	Equipo audiovisual	24	16	
74	电子钟	Reloj electronico	24	16	
75	倒车监视器	Monitor de marcha atrás	24	16	
76	行车记录仪	Grabadora de conducción	24	16	
77	车用卫星定位导航装置	Dispositivo de posicionamiento y navegación por satélite para vehículos	24	16	
78	电子报站器	Informador electrónico de nombres de estaciones	24	16	
79	路牌	Letrero	24	16	
80	远程监控装置	Monitoreo remoto	24	16	
车身及附件 Carrocería y accesorios					
81	车身骨架	Marco de carrocería	240	Sujeto a tiempo (mes)	
82	底盘骨架	Marco de chasis	240	Sujeto a tiempo (mes)	
83	车身蒙皮	Piel de carrocería	120	Sujeto a tiempo (mes)	
84	车身漆面	Pintura de carrocería	120	Sujeto a tiempo (mes)	
85	车身木 (竹) 地板	Piso de madera (bambú)	24	Sujeto a tiempo (mes)	
86	地板革	Cuero del piso	24	Sujeto a tiempo (mes)	
87	各种橡胶件	Piezas de goma	12	Sujeto a tiempo (mes)	
88	各种胶管	Mangueras	12	Sujeto a tiempo (mes)	

PLANTA: AV. DE LAS ALAMEDAS NO. 5 FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, TULTITLAN, EDO. DE MEXICO
TEL CONM:55 5321-3500

0069



HIDROMEX S.A. de C.V.

VOLTEO		MINIBUSES	STEPVANS	BLINDADOS	SEGURIDAD FISICA
89	车身装饰件	Decoraciones de carrocería	24	Sujeto a tiempo (mes)	
90	后视镜	Espejo retrovisor	24	Sujeto a tiempo (mes)	
91	前挡风玻璃	Parabrisas delantero	24	12	
92	钢化玻璃	Vidrio templado	24	8	
93	后风挡玻璃	Medallón trasero	24	12	
94	舱门	Puerta	24	18	
95	空气弹簧	Resorte de aire	24	12	
96	舱门锁	Cerradura de puerta	24	15	
97	门泵	Bomba de puerta	36	16	
98	门泵电磁阀	Válvula de solenoide de bomba de puerta	36	10	
99	乘客门锁	Cerradura de puerta de pasajero	36	10	
100	门锁遥控器	Control remoto de cerradura de puerta	36	12	
101	气(液)压弹簧	Resorte de presión de aire (líquido)	24	12	
102	雨刮电机	Motor de limpiaparabrisas	24	16	
103	雨刮连杆	Enlace de limpiaparabrisas	24	16	
104	雨刮片	Escobilla de limpiaparabrisas	24	12	
车内附件 Accesorios interiores					
105	司机椅	Silla de conductor	24	16	
106	司机风扇	Ventilador de conductor	24	16	
107	座椅	Silla de pasajeros	24	20	

PLANTA: AV. DE LAS ALAMEDAS NO. 5 FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO. TULTITLAN. EDO. DE MEXICO
TEL. CONM: 55 5321-3500

0068



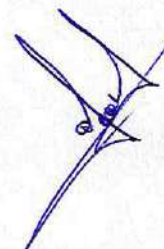
HIDROMEX S.A. de C.V.

VOLTEO	MINIBUSES	STEPVANS	BLINDADOS	SEGURIDAD FISICA	
108	座椅撑杆(弹簧)	Soporte de silla (resorte)	24	12	
109	座椅软垫、调节机构	Cojín y mecanismo de ajuste de asiento	24	8	
110	座椅扶手	Reposabrazos de asiento	24	16	
111	安全带	Cinturón de seguridad	24	16	
112	座椅骨架	Marco de silla	24	12	
113	天窗	Tragaluz	24	16	
114	遮阳帘	Tapaluz	24	12	
115	仪表台	Instrumento	24	5	
116	出风口	Salida de aire	24	5	
117	侧窗帘	Cortina lateral	24	5	
118	安全锤	Martillo de seguridad	36	15	
119	护栏、扶手	Valla y reposabrazos	36	15	
120	灭火器	Extintor	24	16	
121	内饰板	Panel interior	24	16	
空调、暖风系统 Sistema de HV/AC					
122	暖风系统零部件	Partes del sistema de calentador	24	16	
123	暖风控制面板	HV Control Panel	24	10	
其他部件 Otros components					
124	集中润滑系统	Sistema de lubricación centralizado	24	16	
高压部件 Partes de alto voltaje					
125	整车控制器 VCU	Controlador del vehículo VCU	96	20	



HIDROMEX S.A. de C.V.

VOLTEO		MINIBUSES	STEPVANS	BLINDADOS	SEGURIDAD FISICA
126	电源变换器 (DCDC)	Convertidor de potencia (DCDC)	96	20	
127	高压配电柜	Gabinete de distribución de alto voltaje	96	20	
128	断路器	Rompedor	60	20	
129	高压电池	Baterías de alto voltaje	96	20	
130	电池控制器	Controlador de baterías	96	20	
131	超级电容	Dupercondensa dor	96	20	
132	集成电源	Fuente de alimentación integrada	96	20	
133	电动打气泵	Bomba de aire eléctrica	60	20	
134	绝缘检测仪	Detector de aislamiento	60	20	
135	驱动电机	Motor de accionamiento	60	20	
136	电机控制器	Controlador de motor	60	20	
137	水泵	Bomba de agua	36	15	
138	逆变器	Inversor	36	15	
139	电机减震垫	Almohadilla de choque del motor	36	15	
140	电机滤芯	Elemento de filtro de motor	24	16	
141	高压分断器	Disyuntor de alto voltaje	36	15	
142	换挡面板	Panel de cambio de marchas	24	8	
143	位置传感器	Sensor de posición	24	16	
144	ATS系统冷却模块	Módulo de enfriamiento del sistema ATS	36	15	



PLANTA: AV. DE LAS ALAMEDAS NO. 5 FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO. TULTITLAN. EDO. DE MEXICO
TEL CONM:55 5321-3500

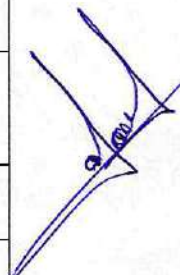
0066



HIDROMEX S.A. de C.V.

VOLTEO	MINIBUSES	STEPVANS	BLINDADOS	SEGURIDAD FISICA	
145	ATS系统控制器	Controlador del sistema ATS	36	15	
146	ATS风扇	Ventilador de ATS	36	15	
147	ATS系统控制器	Controlador del sistema ATS	24	12	
148	温度传感器	Sensor de temperatura	24	12	
149	怠速停机开关	Interruptor de parada de ralenti	36	15	
150	电动助力泵	Bomba eléctrica de refuerzo	36	15	
151	高压线束类	Cables de alto voltaje	36	15	
152	熔断器	Fusible	36	15	
153	高压继电器	Relé de alto voltaje	36	15	
154	预充继电器	Relé de precarga	36	15	
155	主接触器	Contactador principal	36	15	
156	电传动配电箱	Caja de distribución de accionamiento eléctrico	36	15	
157	急停开关	Interruptor de parada de emergencia	24	16	
158	预充电阻	Resistencia de precarga	24	16	
159	进口风机（小总成）	Ventilador importado (ensamblaje pequeño)	24	16	
160	进口风机（大总成）	Ventilador importado (ensamblaje grande)	24	16	
161	充电插座	Toma de carga	24	16	

PLANTA: AV. DE LAS ALAMEDAS NO. 5 FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO. TULTITLAN. EDO. DE MEXICO
TEL. CONM:55 5321-3500



0065



HIDROMEX, S.A. de C.V.

VOLTEO		MINIBUSES	STEPVANS	BLINDADOS	SEGURIDAD FISICA
162	充电开关	Interruptor de carga	24	16	
163	电磁阀类	Válvula de solenoide	24	16	
164	铰接盘	Sistema articulado	60	24	
165	集电杆	Troles	60	24	
166	空气压缩机	Compresor de aire	36	15	
167	除以上零部件外, 其他 零部件质保期	Otras partes excepto de las partes anteriores	24	16	

Observaciones:

1. La garantía no cubre los daños causados por una operación incorrecta, como usar el arrancador durante mucho tiempo o arranques frecuentes, así como el desgaste de las escobillas, etc.
2. El elemento del filtro de aire es una pieza consumible que se reemplaza periódicamente y no está cubierta por la garantía.
3. La garantía no cubre el conjunto del eje transversal si está desgastado o quemado debido a una mala lubricación.
4. El ruido de engrane de los engranajes principal y pasivo del reductor principal se basa en las "Condiciones técnicas para la seguridad en la operación de vehículos motorizados" GB7258-2004. Ajuste el espacio entre los engranajes principal y pasivo. Si no se puede resolver, puede ser dentro de 6 meses y 3000 kilómetros. Reemplace los engranajes principal y pasivo; el desgaste anormal del engranaje reductor principal debido a una mala lubricación no está cubierto por la garantía.
5. La garantía no cubre la ablación o el daño del cubo de la rueda y del cojinete del cubo de la rueda debido a la falta de aceite lubricante.

PLANTA: AV. DE LAS ALAMEDAS NO. 5 FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO. TULTITLAN. EDO. DE MEXICO
TEL. CONM: 55 5321-3500

0064



HIDROMEX S.A. de C.V.

VOLTEO

MINIBUSES

STEPVANS

BLINDADOS

SEGURIDAD FISICA

6. La garantía no cubre la ablación o el daño del perno rey y el buje del muñón de la dirección debido a la falta de lubricación.

7. La garantía no cubre la deformación de la llanta debido a una sobrecarga o impacto, el agrietamiento del orificio del perno de la llanta o el redondeo del orificio del perno.

8. La compensación por llantas se implementará de acuerdo con las "Medidas Administrativas para la Liquidación de Reclamos de Llantas de Automóviles" formuladas por el Centro Nacional de Supervisión e Inspección de Calidad de Llantas de Goma. Si una llanta falla, un fabricante de llantas llevará a cabo una identificación profesional y tratará con ella de conformidad con los métodos de gestión anteriores, y Zhongtong Bus será responsable de la coordinación.

9. El elemento del filtro del secador de aire debe reemplazarse al menos una vez cada seis meses. Además, si se encuentra agua en el cilindro de aire, debe reemplazarse de inmediato. Las piezas originales del sistema de frenos o el aire comprimido están dañadas debido a la corrosión, y no se proporciona la garantía.

10. Los daños causados por la instalación de equipos eléctricos, cambios de línea y mantenimiento propio no están cubiertos por la garantía.

11. La batería está rota y se puede garantizar, la pérdida de electricidad causada por el uso de equipos de energía con mayor potencia, o almacenamiento a largo plazo, mantenimiento inadecuado y pérdida de electricidad, no estarán garantizadas.

12. Durante el período de garantía, si el vidrio se agrieta naturalmente sin impacto externo, se puede proporcionar la garantía.

13. Los daños al compresor causados por falta de refrigerante están fuera de garantía.

Atentamente

Agustín Hernández Espinosa

Representante Legal

Hidromex S.A de C.V

Cel 55 3404 6620 / 55 2128 7241

PROPUESTA ECONOMICA

México, Cdmx al día 8 del mes de Noviembre del año 2022

Atención: Lic. Jorge Sosa García
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.
 Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México



Por el medio del presente, según el oficio N° DGE-DAF-GRM/2109/2022 de solicitud de cotización para adquisición de trolebuses Articulados Nuevos(18 metros) y demás bienes, que se incluyen en dicha partida.

A continuación, se presenta la siguiente "PROPUESTA ECONOMICA" por parte de nuestra empresa "YUTONG DE MEXICO S.A. DE C.V." representada por el Sr. Qi Baocang quien funge como representante legal de la empresa, expone en la PARTIDA 1, CODIGO/ PART. PRESP. 8502817 /5412, REQ./ PART. 317/ 1.

DESCRIPCION DE LOS BIENES

Partida	Código / Part. Presp	Descripción	Unidad	Cantidad	Req./ Part.
1	8502817 / 5412	TROLEBUS ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS) - <u>Marca "YUTONG"</u> - <u>Modelo: ZKS180C</u> - Año/modelo: 2023 - Garantía: Las garantías se cumplen bajo las especificaciones del anexo técnico. - Tiempo de entrega: 180 días a partir de recibir anticipo. - TROLEBUS ARTICULADO NUEVO - Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros),alimentación principal de 600 VCD por via aérea(catenaria),entrada baja, motor de traccion trifásico de corriente alterna, sistema de alimentación secundario a través de banco de baterías para autonomía mínima de 70 Km. - Grado de integración nacional 0%, país de origen China Características de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas no. SIN-DTR-8502817	Pieza	90	317 / 1

h9

000062

DESCRIPCION DE LOS BIENES

Partida	Código / Part. Presp	Descripción	Unidad	Cantidad	Req./ Part.
1	8502817 / 5412	SIMULADOR DE MANEJO - Tiempo de entrega 180 días hábiles - Año/modelo: 2023 - Garantía: 2 años	pieza	1	317 / 1
1	8502817 / 5412	Bancos de Pruebas - <u>Marca del tractocamion: Yutong</u> - Modelo: Yutong - Año/modelo: 2023 - Garantía: 2 años - Tiempo de entrega del tractocamion, a partir de agosto (siempre y cuando se aparte la unidad con un anticipo).	PIEZA	1	317 / 1
1	8502817 / 5412	EQUIPO DE COMPUTO - Tiempo de entrega: Llegando unidades - Marca: Lenovo (Laptop)	PIEZA	6	317 / 1
1	8502817 / 5412	ESTACIONES DE RECARGA - Tiempo de entrega: Llegando unidades - Marca: Yutong Shanxiang - Modelo: 160 kw (tipo) , con 2 pistolas.	PIEZA	2	317 / 1

DESCRIPCION DE LOS BIENES

Partida	Código / Part. Presp	Descripción	Unidad	Cantidad	Req./ Part.
1	8502817 / 5412	BALANCEADORA / ALINEADORA - Tiempo de entrega 60 días hábiles. - Marca de la alineadora: Josam - Modelo: CARCV-BASIC / CARAM-BUS - Año/ modelo: 2023 - Garantía: 1 año - Marca de la balanceadora: John Bean - Modelo: EEWB543AW - Año / modelo: 2023 - Garantía: 1 año	pieza	1/1	317 / 1

12

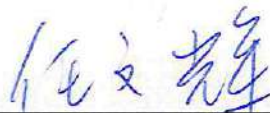
OFERTA ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	CANTIDAD	UNIDAD	UNITARIO PESOS MONEDA NACIONAL	SUB TOTAL PARTIDA ÚNICA PESOS MONEDA NACIONAL
PARTIDA 1	TROLEBÚS ARTICULADOS NUEVOS	YUTONG	ZK5180C	90	Pieza	\$ 13,060,344.83	\$ 1,175,431,034.70
SUBTOTAL							\$ 1,175,431,034.70
+16% DE I.V.A.							\$ 188,068,965.55
TOTAL, PARTIDA 1 PESOS MONEDA NACIONAL							\$ 1,363,500,000.25
Un mil trescientos sesenta y tres millones quinientos mil 25/100 M.N.							

Condiciones de Venta
- Valides de esta oferta económica: 90 días naturales a partir de la recepción de la misma. - Se requiere el anticipo del 30 % y al embarque hacia México, se requiere un 50 % más contra la reserva del buque y el 20 % restante a la entrega de los bienes. - <u>En el precio total, se está incluyendo los equipos asociados.</u>

Agradeciendo de antemano su atención, se hace entrega de esta "OFERTA ECONOMICA", esperando que cumpla con todos los requerimientos.

ATENTAMENTE



Ren Wenhui

Representante Legal

Yutong de México, S.A. de C.V.

0060

PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSTANCIA DE REGISTRO

Ciudad de México a 11 de Marzo de 2022

Usuario: HIDROMEX SA DE CV

RFC: HID670905CU3

Folio: RSA TK7U-BDOM12T

Vigencia: 11 de Marzo de 2023

Presente

Con fundamento en el Capítulo II "Del Padrón de Proveedores" de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio de 2019, se expide la presente Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México; lo anterior, en virtud de haber cumplido hasta este momento con los requisitos establecidos en los ordenamientos legales mencionados.

Con el otorgamiento de la presente constancia se obliga a dar aviso a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México dentro de los quince días hábiles siguientes a que se realice alguna modificación a la documentación originalmente entregada, independientemente de la actualización anual que deberá realizar conforme a la vigencia de la presente.

Atentamente

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

Viaducto Río de la Piedad, número 515, planta baja, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, en esta Ciudad de México.

Setio Digital de la Encargada de Despacho de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales YESSICA LUNA ESPINO

[illegible]

Polymers with $\text{Mn}/\text{Mn}_0 = 1.02$ and $\text{Mn}/\text{Mn}_0 = 1.04$ were obtained with $\text{Mn}/\text{Mn}_0 = 1.02$ and $\text{Mn}/\text{Mn}_0 = 1.04$ respectively. The polymers with $\text{Mn}/\text{Mn}_0 = 1.02$ and $\text{Mn}/\text{Mn}_0 = 1.04$ were obtained with $\text{Mn}/\text{Mn}_0 = 1.02$ and $\text{Mn}/\text{Mn}_0 = 1.04$ respectively.

LipidLipid, #HwAATAAAanduk /Wt x AISVx10/L¹/72Bm²- H/OraaOrth8laa3eigsFsrduo5Jutro
#XRY 722ap72jpm1frelmiwaizl InltzH Vnostynocuo5nldofvqunZ nubi PQdaktibWwPQStC

Selle Digital (Supervisor)

[http://www.fishbase.org/docs/default-source/fishbase-2016-report.pdf?sfvrsn=897d7c1e_4](#)

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/2019.05.20.246111>; this version posted May 20, 2019. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

Q0H0H04COP2H0HYV5GIma2W1r/yjQmYvze7E1jAljVse32e2ayw1ASqO9W1rhuq: p7M3J2G0Nv
59U1y5pDp+G5TJed7Wb5MPH4G2qUNrP7u1t1bOw73u5Eak5t5m5e151/hbB72k45v86mQ5n

Sello Digital (Validator)

[illegible]

[Reeljes/WLWajgh/SZY/mTlBNCLaw/Ved/qpl/mrRkxwJmH/Cvsh/Gtq/nI/pemIhV/Q-udBfBCyKQZpC/O](#)
[pMj0nRPfPPAjgfh-QutYtSd-CzpbEsdDZ/gZQIayl/CN9V-/zeMI1Hzh/vqrG-QidTFvQBBIEdIkvQ](#)

[Qipf](#), [Qipof](#), [C9hfq](#), [YpylRt](#), [QD8t6](#), [JvUjg](#), [VjQdM](#), [RwuhK](#), [agPphb2](#), [VQTjF](#), [MCP9](#), [S7rKu](#), [nRfID](#),
[JxG6B](#), [Vdykumh](#), [IuzCz](#), [+/+3/+](#), [AwGko](#), [Oyjkufm](#), [InDRMA](#), [RevL7Z](#), [Cucal](#), [Cab0Q](#), [GalfGd](#), [MwW](#)

0055





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Ciudad de México, a 07 de Noviembre de 2022
Oficio N°DGE-DAF-GRM/2110/2022

Asunto: Solicitud de Cotización.

Referencia: Adquisición de Trolebuses
Articulados Nuevos (18 metros)

HIDROMEX, S.A. DE C.V.

R.F.C. HID670905CU3

Av. de las Alamedas N° 5

Fraccionamiento Industrial San Antonio

Código Postal 54900

Municipio Tlaxiaco

Estado de México

Tel. 55-5494-1282

contabilidad1@hidromex.com.mx

At'n: Carlos Manuel Mangino Aparicio
Representante Legal

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y los numerales 5.8.1 y 5.8.3 de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" y el lineamiento vigésimo de los Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional, le invita a cotizar con la finalidad de obtener el sondeo de mercado para la **Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)**, considerando características, especificaciones, cantidades, etc., establecidas en el Anexo Técnico y la Especificación Técnica adjuntos, conforme a lo siguiente:

- Estar dirigida a la atención de **Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.**
- En papel membretado del ofertante (Razón social Persona Física o Moral), fecha de la cotización, domicilio, teléfono, clave del registro federal de contribuyentes y correo electrónico).
- Deberá presentarse en sobre cerrado de manera **URGENTE**, en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Compras y Control de Materiales en el domicilio ubicado en Municipio Libre N° 402, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09440, Ciudad de México, Tel. (55) 2595-0000, Ext. 301, tercer piso, en un horario de las 9:00 a 17:00 horas.

Así mismo debe contener lo siguiente:

Municipio Libre 402, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel. 2595 0000 Ext. 237

0057

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



- **Una descripción clara y precisa** de los bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios que se ofertan conforme al **anexo técnico**, (especificaciones y planos en caso de que se requieran).
- **Marca y modelo** (en su caso) de los bienes que correspondan.
- **Las condiciones de venta** Moneda Nacional, precios unitarios, importe total por partida, subtotal de las partidas cotizadas, I.V.A. desglosado e importe total de la cotización en número y letra.
(En caso de que los bienes sean de origen extranjero deberá considerar el tiempo de adjudicación y de pago para que otorgue un precio en moneda nacional y fijo durante la vigencia de su cotización ya que no se podrá incrementar bajo ninguna circunstancia)
- **Si requiere anticipo**, solo se autoriza siempre y cuando se trate de "adquisición de bienes de fabricación especial, sobre diseño, cuyo proceso de fabricación sea mayor a 4 meses o se inicie a partir de la formalización del contrato", lo cual deberá manifestar en su cotización para ser considerada en la decisión de otorgar o no anticipo, de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 8 y 9 de su Reglamento.
- **Plazo de entrega** de los bienes o prestación de servicios.
- **Periodo de garantía** de los bienes o prestación de servicios.
- **Vigencia de la cotización**, se requiere que cuente con una vigencia mínima de **90 días naturales**.
- **Grado de integración nacional** (porcentaje) y **País de Origen** de los bienes o prestación de servicios.
- **Condiciones de pago**: El pago se realizará a los **20 días hábiles**, una vez entregados los bienes y/o concluidos los servicios a entera satisfacción de la convocante y posteriores a la presentación de las facturas debidamente validadas por las áreas correspondientes.
- **Nombre y firma de la Persona Física o del Representante Legal de la Persona Moral** o en su caso del **Apoderado o Representante Legal de la Persona Física**.

Así mismo a efecto de dar seguimiento al Aviso por el que da a conocer el Acuerdo por el que se reforma el artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de Mayo de 2017, respecto al Registro obligatorio de todos los Proveedores y Prestadores de Servicio, sobre el particular, se informa que los proveedores y prestadores de servicios que tengan a bien participar en alguno de los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores o Adjudicación Directa que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para la adquisición de bienes o contratación de servicios, **deberá presentar la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México**, toda vez que a partir del 3 de Septiembre de 2018, su presentación es un **REQUISITO OBLIGATORIO**.

Por otra parte, de acuerdo a lo publicado el 15 de septiembre de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los participantes de la presente invitación a cotizar deberán tomar en consideración la utilización de papel reciclado y cartón en toda presentación de propuestas técnicas y económicas.



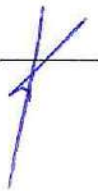
En caso de no cumplir con la entrega de bienes, en la fecha establecida en el contrato, se hará acreedor de una **pena convencional del 0.5% (cero puntos cinco por ciento)** sobre el valor total de los bienes dejados de entregar, sin incluir I.V.A., porcentaje que se aplicará por cada día natural de incumplimiento y será con cargo directo a la facturación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Juan Carlos González Vázquez
Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos
✉ jgonzalezv@ste.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Jorge Sosa García.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. ✉ jsosag@ste.cdmx.gob.mx

Revisó: Lic. Enrique Garrido González.- Subgerente de Compras y Control de Materiales. 



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
ABASTECEDORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de Noviembre de 2022
Oficio N°DGE-DAF-GRM/2110/2022

Asunto: Solicitud de Cotización.

Referencia: Adquisición de Trolebuses
Articulados Nuevos (18 metros)

HIDROMEX, S.A. DE C.V.

R.F.C. HID670905CU3

Av. de las Alamedas N° 5

Fraccionamiento Industrial San Antonio

Código Postal 54900

Municipio Tliltitlán

Estado de México

Tel. 55-5494-1282

✉ contabilidad1@hidromex.com.mx

At'n: Carlos Manuel Mangino Aparicio
Representante Legal

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y los numerales 5.8.1 y 5.8.3 de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" y el lineamiento vigésimo de los Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional, le invita a cotizar con la finalidad de obtener el sondeo de mercado para la **Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)**, considerando características, especificaciones, cantidades, etc., establecidas en el Anexo Técnico y la Especificación Técnica adjuntos, conforme a lo siguiente:

- Estar dirigida a la atención de **Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.**
- En papel membretado del ofertante (Razón social Persona Física o Moral), fecha de la cotización, domicilio, teléfono, clave del registro federal de contribuyentes y correo electrónico).
- Deberá presentarse en sobre cerrado de manera **URGENTE**, en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Compras y Control de Materiales en el domicilio ubicado en Municipio Libre N° 402, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09440, Ciudad de México, Tel. (55) 2595-0000, Ext. 301, tercer piso, en un horario de las 9:00 a 17:00 horas.

Así mismo debe contener lo siguiente:



- **Una descripción clara y precisa** de los bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios que se ofertan conforme al **anexo técnico**, (especificaciones y planos en caso de que se requieran).
- **Marca y modelo** (en su caso) de los bienes que correspondan.
- **Las condiciones de venta** Moneda Nacional, precios unitarios, importe total por partida, subtotal de las partidas cotizadas, I.V.A. desglosado e importe total de la cotización en número y letra.
(En caso de que los bienes sean de origen extranjero deberá considerar el tiempo de adjudicación y de pago para que otorgue un precio en moneda nacional y fijo durante la vigencia de su cotización ya que no se podrá incrementar bajo ninguna circunstancia)
- **Si requiere anticipo**, solo se autoriza siempre y cuando se trate de "adquisición de bienes de fabricación especial, sobre diseño, cuyo proceso de fabricación sea mayor a 4 meses o se inicie a partir de la formalización del contrato", lo cual deberá manifestar en su cotización para ser considerada en la decisión de otorgar o no anticipo, de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 8 y 9 de su Reglamento.
- **Plazo de entrega** de los bienes o prestación de servicios.
- **Periodo de garantía** de los bienes o prestación de servicios.
- **Vigencia de la cotización**, se requiere que cuente con una vigencia mínima de **90 días naturales**.
- **Grado de integración nacional** (porcentaje) y **País de Origen** de los bienes o prestación de servicios.
- **Condiciones de pago**: El pago se realizará a los **20 días hábiles**, una vez entregados los bienes y/o concluidos los servicios a entera satisfacción de la convocante y posteriores a la presentación de las facturas debidamente validadas por las áreas correspondientes.
- **Nombre y firma de la Persona Física o del Representante Legal de la Persona Moral** o en su caso del **Apoderado o Representante Legal de la Persona Física**.

Así mismo a efecto de dar seguimiento al Aviso por el que da a conocer el Acuerdo por el que se reforma el artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de Mayo de 2017, respecto al Registro obligatorio de todos los Proveedores y Prestadores de Servicio, sobre el particular, se informa que los proveedores y prestadores de servicios que tengan a bien participar en alguno de los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores o Adjudicación Directa que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para la adquisición de bienes o contratación de servicios, **deberá presentar la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México**, toda vez que a partir del 3 de Septiembre de 2018, su presentación es un **REQUISITO OBLIGATORIO**.

Por otra parte, de acuerdo a lo publicado el 15 de septiembre de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los participantes de la presente invitación a cotizar deberán tomar en consideración la utilización de papel reciclado y cartón en toda presentación de propuestas técnicas y económicas.



En caso de no cumplir con la entrega de bienes, en la fecha establecida en el contrato, se hará acreedor de una **pena convencional del 0.5% (cero puntos cinco por ciento)** sobre el valor total de los bienes dejados de entregar, sin incluir I.V.A., porcentaje que se aplicará por cada día natural de incumplimiento y será con cargo directo a la facturación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Juan Carlos González Vázquez
Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos
✉ jgonzalezv@ste.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Jorge Sosa García.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. ✉ jsosag@ste.cdmx.gob.mx

Revisó: Lic. Enrique Garrido González.- Subgerente de Compras y Control de Materiales.

0052:

Zimbra:

omirandah@ste.cdmx.gob.mx

Solicitud de Cotización para la "Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)"**De :** Jazmín Belem Sánchez cerón <jsanchezc@ste.cdmx.gob.mx>

mar, 08 de nov de 2022 10:29

Asunto : Solicitud de Cotización para la "Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)"

2 ficheros adjuntos

Para : contabilidad1@hidromex.com.mx**CC :** Enrique Garrido González <egarridog@ste.cdmx.gob.mx>, Oscar Miranda Hernández <omirandah@ste.cdmx.gob.mx>, Juan Carlos González Vázquez <jgonzalezv@ste.cdmx.gob.mx>, Jorge Sosa García <jsosag@ste.cdmx.gob.mx>

HIDROMEX, S.A. DE C.V.
R.F.C. HID670905CU3
Av. de las Alamedas No. 5
Fraccionamiento Industrial San Antonio
Código Postal 54900
Municipio Tultitlan
Estado de México
55-5494-1282
contabilidad1@hidromex.com.mx

At'n.: Carlos Manuel Mangino Aparicio
Representante Legal

Adjunto al presente, oficio de Solicitud de Cotización para la "Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)", así como el anexo técnico correspondiente, con carácter de urgente, entregue su Cotización original, la cual deberá de ser entregada en la Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimientos, ubicada en Municipio Libre 402, piso 3, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09440, Ciudad de México.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Jazmin Belem Sánchez Cerón
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
55-2595-0000 ext: 301

"La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, pueden contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los tramite y quien los recibe, en términos de los dispuesto por las fracciones II y VII del artículo 4, último párrafo del artículo 8, artículo 36 párrafo II, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 2, 5, 16, 21, 41 y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal. En el uso de la tecnologías de la información y comunicaciones del Gobierno del Distrito Federal, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico del Distrito Federal, la Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad Más Abierta, el apartado 10 de la Circular Uno Vigente y las Normas Generales que deberán observarse en materia de

0051

Seguridad de la Información en la Administración Pública del Distrito Federal”.

 **of de solicitud de cotizacion-hidromex.pdf**
1 MB

 **Anexo Técnico - Trolebuses Articulados 2022 OK.pdf**
12 MB

0050



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*

Ciudad de México, a 07 de Noviembre de 2022
Oficio N°DGE-DAF-GRM/2109/2022

Asunto: Solicitud de Cotización.

Referencia: Adquisición de Trolebuses
Articulados Nuevos (18 metros)

YUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

R.F.C. YME180725UD4

Av. Paseo de la Reforma N° 250

Piso 11, Oficina A, Torre 2 (B)

Colonia Juárez

Código Postal 06600

Alcaldía Cuauhtémoc

Ciudad de México

Tel. 55-6164-6028

iqibc@yutong.com

Recibí original

07/11/2022

Michael Ren

Qi Baocang

At'n: Qi Baocang
Representante Legal

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y los numerales 5.8.1 y 5.8.3 de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" y el lineamiento vigésimo de los Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional, le invita a cotizar con la finalidad de obtener el sondeo de mercado para la **Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)**, considerando características, especificaciones, cantidades, etc., establecidas en el Anexo Técnico y la Especificación Técnica adjuntos, conforme a lo siguiente:

- Estar dirigida a la atención de **Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.**
- En papel membretado del ofertante (Razón social Persona Física o Moral), fecha de la cotización, domicilio, teléfono, clave del registro federal de contribuyentes y correo electrónico).
- Deberá presentarse en sobre cerrado de manera **URGENTE**, en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Compras y Control de Materiales en el domicilio ubicado en Municipio Libre N° 402, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09440, Ciudad de México, Tel. (55) 2595-0000, Ext. 301, tercer piso, en un horario de las 9:00 a 17:00 horas.

Así mismo debe contener lo siguiente:

Alcaldía Iztapalapa, Municipio Libre N° 402, Col. San Andrés Tetepilco, C.P. 09440, Ciudad de México.
Tel. (55) 2595-0000, Ext. 301, tercer piso.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



- **Una descripción clara y precisa** de los bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios que se ofertan conforme al **anexo técnico**, (especificaciones y planos en caso de que se requieran).
- **Marca y modelo** (en su caso) de los bienes que correspondan.
- **Las condiciones de venta** Moneda Nacional, precios unitarios, importe total por partida, subtotal de las partidas cotizadas, I.V.A. desglosado e importe total de la cotización en número y letra.
(En caso de que los bienes sean de origen extranjero deberá considerar el tiempo de adjudicación y de pago para que otorgue un precio en moneda nacional y fijo durante la vigencia de su cotización ya que no se podrá incrementar bajo ninguna circunstancia)
- **Si requiere anticipo**, solo se autoriza siempre y cuando se trate de "adquisición de bienes de fabricación especial, sobre diseño, cuyo proceso de fabricación sea mayor a 4 meses o se inicie a partir de la formalización del contrato", lo cual deberá manifestar en su cotización para ser considerada en la decisión de otorgar o no anticipo, de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 8 y 9 de su Reglamento.
- **Plazo de entrega** de los bienes o prestación de servicios.
- **Periodo de garantía** de los bienes o prestación de servicios.
- **Vigencia de la cotización**, se requiere que cuente con una vigencia mínima de **90 días naturales**.
- **Grado de integración nacional** (porcentaje) y **País de Origen** de los bienes o prestación de servicios.
- **Condiciones de pago**: El pago se realizará a los **20 días hábiles**, una vez entregados los bienes y/o concluidos los servicios a entera satisfacción de la convocante y posteriores a la presentación de las facturas debidamente validadas por las áreas correspondientes.
- **Nombre y firma de la Persona Física o del Representante Legal de la Persona Moral** o en su caso del **Apoderado o Representante Legal de la Persona Física**.

Así mismo a efecto de dar seguimiento al Aviso por el que da a conocer el Acuerdo por el que se reforma el artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de Mayo de 2017, respecto al Registro obligatorio de todos los Proveedores y Prestadores de Servicio, sobre el particular, se informa que los proveedores y prestadores de servicios que tengan a bien participar en alguno de los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores o Adjudicación Directa que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para la adquisición de bienes o contratación de servicios, **deberá presentar la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México**, toda vez que a partir del 3 de Septiembre de 2018, su presentación es un **REQUISITO OBLIGATORIO**.

Por otra parte, de acuerdo a lo publicado el 15 de septiembre de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los participantes de la presente invitación a cotizar deberán tomar en consideración la utilización de papel reciclado y cartón en toda presentación de propuestas técnicas y económicas.



En caso de no cumplir con la entrega de bienes, en la fecha establecida en el contrato, se hará acreedor de una **pena convencional del 0.5% (cero puntos cinco por ciento)** sobre el valor total de los bienes dejados de entregar, sin incluir I.V.A., porcentaje que se aplicará por cada día natural de incumplimiento y será con cargo directo a la facturación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

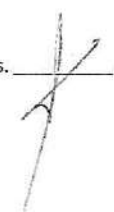
ATENTAMENTE


Juan Carlos González Vázquez

Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos

jgonzalezv@ste.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Jorge Sosa García.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. jsosag@ste.cdmx.gob.mx

Revisó: Lic. Enrique Garrido González.- Subgerente de Compras y Control de Materiales. 

0047